

**PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL TÉCNICO/RESPONSABLE DEL
PROYECTO ŠEMTAYR. ("Creación de un sistema de Gestión,
Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia
Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe.)**

ACTA DE LA ENTREVISTA (FASE B)

PRIMERO.- Según lo previsto en el proceso selectivo de PERSONAL TÉCNICO/RESPONSABLE DEL PROYECTO ŠEMTAYR "Creación de un sistema de Gestión, Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe, una vez realizada la puntuación de la Fase A y publicada la lista definitiva de puntuación, se reúnen los miembros de tribunal de selección convocados según resolución de Presidencia de fecha 15 de diciembre de 2023, que constituyen el TRIBUNAL CALIFICADOR, quedando constituido a las 17:00 horas del día 17 de enero de 2024 en la sede del ADR Sierra Morena Sevillana , por las siguientes personas:

Presidente del Tribunal: D. Juan Carlos Navarro Antúnez, Presidente del ADR sierra Morena Sevillana.

Secretaria del Tribunal: Dña. Regina Rivero Blanco, Secretaria del ADR sierra Morena Sevillana.

Vocal 1º: D. Fernando Cornello Palacios, Vicepresidente del ADR sierra Morena Sevillana.

Vocal 2º: D. Isaac Torres Grueso, Gerente del ADR sierra Morena Sevillana.

SEGUNDO.- Para la realización de la defensa de la entrevista, han sido convocados en el lugar de celebración indicado según resolución de fecha 08 de enero de 2024, las siguientes candidatas por el siguiente orden:

HORA	CONVOCATORIA:
17:00	Mariola Martínez Martínez
17:30	Guadalupe Rocío Adame Rojas

TERCERO.- Realizada la entrevista y comprobación y valoración de la documentación aportada, se realiza la siguiente relación de candidatos con la propuesta de contratación de Dña. QUADALUPE ROCIO ADAME ROJAS., de acuerdo a los siguientes resultados:

CANDIDATA:	PUNTUACIÓN OBTENIDA		
	FASE A	ENTREVISTA DEFENSA PROYECTO:	ENTREVISTA CURRICULAR:
Mariola Martínez Martínez	4	6	6
Guadalupe Rocío Adame Rojas	8,5	6	6

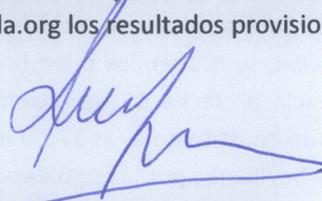
(N.P.- No presentado).

CUARTO.- La presente acta se pondrá en conocimiento de las candidatas para su conocimiento y presentación, en su caso, de las alegaciones que consideren oportunas conforme a lo establecido en el punto DÉCIMO de las bases, disponiendo de un plazo de 5 días naturales a partir de la publicación en la Web www.sierramorenasevilla.org los resultados provisionales.



ADR
Sierra Morena Sevillana
C.I.F. G-91077925

Fdo.: Jua Carlos Navarro Antunez



Dña. Regina Rivero Blanco



D. Fernando Cornello Palacios



D. Isaac Torres Grueso